



MENDOZA, **27 JUN 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: N°11713/2016, en el que Secretaría Académica, eleva a consideración las Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2017 a la CARRERA DE ODONTOLOGIA de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer las condiciones de admisibilidad por lo que se propone a fs. 2/22, los requisitos, cronograma y contenidos de los módulos BIOLOGIA GENERAL Y HUMANA, FISICA Y QUIMICA;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 31 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer las condiciones de admisibilidad para el ingreso a la Carrera de ODONTOLOGIA que se dicta en esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2017, de acuerdo con los contenidos y términos que obran en Anexo I que forma parte de la presente disposición.

ARTICULO 2°.- Toda situación vinculada con el Ingreso a Primer Año de la Carrera de Odontología de esta Facultad, que no esté contemplada en la presente Resolución, será considerada en forma individual por el Consejo Directivo.

ARTICULO 3°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, los términos de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **071**

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

ANEXO I

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2017

CARRERA DE ODONTOLOGÍA

1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

Según la Ordenanza N° 31/06 C.S., las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo son:

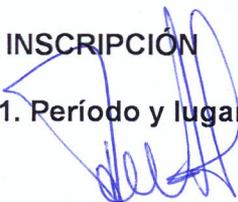
- a. Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- b. Acreditar salud psicofísica.
- c. Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal al 30 de abril, si ha concluido los estudios de éste nivel en otro país.
- d. Efectuar la Confrontación Vocacional de la Carrera. Cada Unidad Académica podrá exceptuar, por razones académicas o por antecedentes del postulante, de la realización de la misma.
- e. Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades que establezca cada Unidad Académica.
- f. Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por cada Unidad Académica.

Los requisitos específicos para el ingreso a la Carrera de Odontología no previstos en ésta ordenanza son:

- a. Realizar la INSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE A LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA. En el apartado 2 se detallan las fechas, horario, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- b. Aprobar el CURSO DE CONFRONTACIÓN VOCACIONAL.
- c. Integrar el listado de INGRESANTES. Constituido por los alumnos que hayan aprobado los exámenes de admisión (de los tres módulos) con un mínimo de 60% en la primera instancia o en la recuperación.
- d. Asistir a la MATRICULACIÓN. Los aspirantes que hayan ingresado a la carrera de Odontología deberán matricularse los días 06 y 07 de marzo de 2017 con la documentación indicada en el apartado 3.5.
- e. Asistir a las JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA los días 8 al 10 de marzo de 2017, según cronograma.

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Período y lugar de inscripción


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

Se realizará a través del sitio web de la Facultad de Odontología: www.fodonto.uncu.edu.ar Preinscripción Web y luego deberá confirmarse personalmente en las fechas establecidas en el Área de Enseñanza Alumnos con la documentación requerida

Lugar: Facultad de Odontología – Universidad Nacional de Cuyo – Centro Universitario, Ciudad de Mendoza- Provincia de Mendoza, Argentina – C.P: M5502JMA.

Fechas: Se establecen dos fechas:

- La primera fecha: es para quienes opten hacer el Curso de Nivelación.
- La segunda fecha: es para quienes **NO** opten hacer el Curso de Nivelación y **NO** podrán acceder al mismo, sólo rendirán los exámenes finales de los módulos en las fechas establecidas.

1° Fecha: desde las 12 hs del 04 de julio hasta las 13 hs del 4 de agosto de 2016 estará habilitado el formulario de inscripción en la página web que deberá ser completado e impreso para confirmar presencialidad. La **inscripción personal** se realizará entre los días 26 de julio al 05 de agosto de 2016, con la documentación requerida y el formulario de inscripción.

2° Fecha: desde las 12 hs del 12 de septiembre hasta las 13 hs del 22 de setiembre de 2016 estará habilitado el formulario de inscripción en la página web que deberá ser completado e impreso como requisito para la confirmación presencial. La **inscripción personal** se realizará entre los días 19 de septiembre al 23 de septiembre de 2016, con la documentación requerida y el formulario de inscripción.

Horario para asistir a la confirmación presencial: 08:30 a 12:30 hs.

2.2. Documentación a presentar

- a. Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- b. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI, o documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.
- c. Certificado de estudios completos de nivel medio o Constancia de alumno regular o de haber concluido el último año (donde conste las materias que adeuda, en el caso de ser necesario)
- d. Extranjeros: Título de nivel medio completo, legalización de acuerdo con lo requerido por la reglamentación argentina.
- e. En el caso de los aspirantes de otras provincias que registren su inscripción a través de la página web, y/o de aspirantes que no se encuentren en la provincia de Mendoza a lo largo del período de inscripciones, la documentación deberá ser enviada por correo postal y

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

aviso de envío, al correo electrónico ingreso@fodonto.uncu.edu.ar detallando fecha de envío y documentación enviada. Se aceptarán envíos con fecha de sello postal hasta el último día de inscripción.

2.3. Inscripciones especiales

2.3.1. Inscripción para postulantes **mayores de 25 años sin título de nivel medio**. Deberá inscribirse del día 13 al 17 de junio de 2016. Las condiciones para lograr la condición de aspirante y la documentación requerida para los aspirantes mayores de 25 años sin título de nivel medio se establece según Ordenanza: 46/95 C.S.

Documentación a presentar:

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI, o documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.
- Fotocopia legalizada de la constancia de haber finalizado los estudios primarios.
- Constancia de experiencia laboral relativa a la carrera elegida.

El proceso de **Evaluación de antecedentes, Coloquio y Prueba** se realizará entre los días 27 y 28 de junio. Luego que el postulante apruebe, deberá inscribirse como aspirante en las fechas establecidas.

3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2016

Las instancias del proceso de admisión, una vez realizada la inscripción para rendir los exámenes de admisión se detallan a continuación:

- ✓ Curso de Confrontación Vocacional
- ✓ Curso de Nivelación (optativo)
- ✓ Exámenes de Admisión
- ✓ Orden de mérito y listado de ingresantes
- ✓ Matriculación
- ✓ Ambientación Universitaria

3.1. Módulo de Confrontación Vocacional

3.1.1. Objetivos

- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

universitaria, que apunten también al desarrollo y/u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.

- ✓ Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno a la elección de la carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

3.1.2. Contenidos

- ✓ Módulo 1: Información sobre la carrera de Odontología.
Contenidos conceptuales:
Plan y metodología de estudios, duración, perfil esperado de los ingresantes, campo e incumbencias profesionales.

Contenidos procedimentales:
Lectura de la ordenanza del Plan de Estudios.
Resolución de un cuestionario relacionado con la información que en ella se ofrece.
- ✓ Módulo 2: Confrontación con la vida estudiantil y profesional
Contenidos conceptuales:
La vida como estudiante universitario. Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral.

Contenidos procedimentales:
Resolución de dudas e inquietudes referidas al cursado y al ejercicio profesional en foros de discusión con alumnos y profesionales.
Discusión sobre las motivaciones que los impulsaron en el ejercicio de su Profesión.
- ✓ Módulo 3: Confrontación con la vida estudiantil profesional
Contenidos conceptuales:
Confrontación con la vida profesional. Los diferentes perfiles de los Profesionales odontólogos. Orientación y reorientación vocacional.

Contenidos procedimentales:
Aclaración de dudas e inquietudes personales sobre la carrera y la vida profesional, en una clase presencial con profesionales odontólogos.
Revisión de la elección vocacional y de las alternativas disponibles.

3.1.3. Cronograma

1° Fecha: 15 al 19 de agosto de 2016: Confrontación Vocacional de **Ciencias de la Salud** (general). Del 22 al 26 de agosto de 2016 Confrontación vocacional de la **Carrera de Odontología** (específico). Los aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en esa primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación de las actividades propuestas en el mes de octubre.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

2° Fecha: 26 de septiembre al 30 de septiembre de 2016: Confrontación Vocacional de **Ciencias de la Salud** (general). Del 03 al 07 de octubre de 2016 Confrontación vocacional a la **Carrera de Odontología** (específico).

3.1.4. Modo de aprobación

Este curso es de naturaleza **OBLIGATORIA** y se acreditará por la realización del 60% de las actividades propuestas y asistencia a la clase presencial.

Los aspirantes que aprueben éste curso deberán retirar una constancia de aprobación antes del día 30 de noviembre de 2016, ya que será requerida al momento de rendir los exámenes de admisión.

3.2. Módulo de Nivelación

Es de naturaleza **OPTATIVA**. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Odontología de acuerdo a lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S. Al momento de confirmar la inscripción, el aspirante deberá informar si va a realizarlo o no.

Comprende módulos de **Biología General y Humana, Física y Química**. Se realizará en modalidad semipresencial desde el 13 de agosto al 03 de diciembre de 2016, con clases teóricas en línea, a través del campus virtual; instancias presenciales (días sábados), tutorías de consulta durante la semana, soporte personalizado en línea a través del campus virtual, y clases de consulta previas a cada examen de admisión.

3.2.1. Objetivos

3.2.1.1. Objetivos Generales

- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.

3.2.1.2. Objetivos Generales de Biología General y Humana

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida de la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.

3.2.1.3. Objetivos Generales de Física

- ✓ Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución.
- ✓ Describir fenómenos físicos de mecánica y electricidad a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

- ✓ Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas.

3.2.1.4. Objetivos Generales de Química

- ✓ Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico.
- ✓ Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura.
- ✓ Reconocer las posibles interacciones, en sentido cualitativo y cuantitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno químico.
- ✓ Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.

3.2.2. Contenidos

3.2.2.1. Módulo: Biología General y Humana

UNIDAD N°1: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA

Contenidos conceptuales:

Biología: concepto. La vida: características. La gran variedad de formas de vida: clasificación.

Organismos autótrofos y heterótrofos.

Indicadores de logro:

Interpreta la importancia de la biología en el ámbito de la salud.

Interpreta las características fundamentales de todo ser viviente.

UNIDAD N°2: BIOLOGÍA CELULAR

Contenidos conceptuales:

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Célula procariota y célula eucariota: estructura general, semejanzas y diferencias. Teoría endosimbiótica. Célula animal y vegetal: organización subcelular. La membrana celular. La pared celular. El núcleo. El citoplasma. Citosol. Organelas y organoides microtubulares: ribosomas, vacuolas, vesículas, retículos endoplasmáticos, complejos de Golgi, lisosomas, peroxisomas, mitocondrias, plástidos, cilios, flagelos, cuerpos basales y centriolos. Transporte de sustancias a través de las membranas celulares. Introducción al metabolismo: principales rutas para la biosíntesis y la degradación. La división celular en organismos procariotas.

El ciclo celular: interfase, mitosis y citocinesis.

Indicadores de logro:

Identifica los componentes químicos de los seres vivos.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y eucariota.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y vegetal.

Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.

Diferencia las fases del metabolismo.

Identifica las fases del ciclo celular.

UNIDAD N°3: GENÉTICA

Contenidos conceptuales:

Cromosoma eucariótico: estructura. Meiosis. Herencia mendeliana: principios de

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

segregación y distribución independiente, gen, alelorecesivo y dominante. Genotipo: homocigota y heterocigota. Fenotipo. Determinación cromosómica del sexo. Cariotipo.

Indicadores de logro:

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anomalías con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.

Diferencia mitosis de meiosis.

Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana.

Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.

UNIDAD N°4: DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Contenidos conceptuales:

Taxonomía. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual. Dominios Archaea, Bacteria y Eukarya: características generales. Virus.

Indicadores de logro:

Establece los criterios biológicos para la diferenciación en los dominios Archaea, Bacteria y Eukarya.

Caracteriza los organismos pertenecientes a los Dominios Archaea y Bacteria.

Identifica organismos pertenecientes a los diferentes dominios y reinos de seres vivos.

Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.

UNIDAD N°5: DE LA CÉLULA A LOS SISTEMAS

Contenidos conceptuales:

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Tejido epitelial. Tejido conectivo: tipos. Tejido muscular: tipos. Tejido nervioso.

Introducción al cuerpo humano. Sistema ósteo-artro-muscular. Sistema esquelético.

Las articulaciones. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro:

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.

Interpreta la relación entre tejidos, órganos y sistemas de órganos.

Identifica las estructuras que constituyen el sistema ósteo-artro-muscular humano.

UNIDAD N°6: REGULACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONTROL

Contenidos conceptuales:

Homeostasis. Sistema Nervioso: organización. Tejido nervioso. Sinapsis. Sistema nervioso central y periférico: estructuras y funciones. Sistema nervioso autónomo.

Sistema endócrino: glándulas de secreción interna. Las hormonas: función.

Regulación de la secreción hormonal.

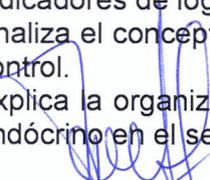
Termorregulación.

Sistema inmunológico: barreras de defensa externa. Inmunidad innata: el componente celular y el componente humoral. Inmunidad adaptativa: los linfocitos B y la respuesta humoral, estructura y función de los anticuerpos, los linfocitos T: el complejo mayor de histocompatibilidad, la activación de los linfocitos T, acción de los linfocitos T. El cáncer y la respuesta inmunitaria. Trasplantes de tejidos: trasplantes de órganos, transfusiones de sangre, el factor Rh.

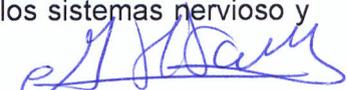
Indicadores de logro:

Analiza el concepto de homeostasis e identifica los mecanismos que intervienen en su control.

Explica la organización estructural y la función integradora de los sistemas nervioso y endócrino en el ser humano.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

Interpreta los mecanismos de defensa inmunitaria.

UNIDAD N°7: SISTEMAS DE NUTRICIÓN

Contenidos conceptuales:

Nutrición: concepto. La sangre: volumen sanguíneo, el plasma y sus componentes, células de la sangre. Sistema cardiovascular: tejidos y órganos. El corazón: cavidades y válvulas cardíacas. El volumen minuto cardíaco. Los vasos sanguíneos: arterias, venas y capilares. Presión arterial. Circuitos mayor y menor.

Sistema Linfático.

Sistema Digestivo: Tejidos y órganos. Secreciones digestivas. Digestión, absorción y egestión.

Sistema Respiratorio: tejidos y órganos. Estructura y función. La hematosis. Mecánica respiratoria. Transporte de gases. Control de la respiración.

Sistema Urinario: tejidos y órganos. La nefrona: estructura y funciones. La formación de la orina. Regulación de la función renal: el papel de las hormonas.

Indicadores de logro:

Interpreta la organización estructural de los sistemas de nutrición, especialmente en el ser humano.

Identifica cada uno de sus componentes y los relaciona con la función que desempeña el sistema al que pertenecen.

Explica las condiciones para su normal funcionamiento.

UNIDAD N°8: LA REPRODUCCIÓN EN EL ORGANISMO HUMANO

Contenidos conceptuales:

Sistemas reproductores masculino y femenino: órganos y funciones. Regulación hormonal.

Indicadores de logro:

Interpreta la anatomía y fisiología del sistema reproductor masculino y femenino.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

CURTIS, Helena (et. al.). Biología. 7° edición. Buenos Aires. Ed. Médica Panamericana. 2008.

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a la Carrera de Odontología: Guía de Estudio 2017. Mendoza, 2017.

3.2.2.2. Módulo: Física

UNIDAD N°1: HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS. SISTEMA DE UNIDADES

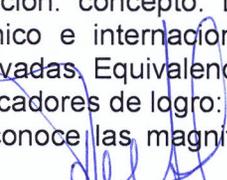
Contenidos conceptuales:

Repaso de conceptos básicos de matemáticas: potenciación, notación científica, radicación.

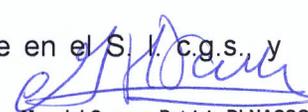
Función: concepto. Logaritmo: concepto, propiedades. Magnitudes. Sistema c.g.s., técnico e internacional y otros sistemas de unidades. Unidades fundamentales y derivadas. Equivalencia de unidades. Múltiplos y submúltiplos. Prefijos.

Indicadores de logro:

Reconoce las magnitudes de base y la unidad correspondiente en el S. I. c.g.s. y


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

técnico.

Resuelve ejercicios de reducción de unidades, utilizando los factores de conversión.
Utiliza los conceptos de esta unidad, en la resolución de los problemas de las siguientes partes del programa.

UNIDAD N°2: VECTORES

Contenidos conceptuales:

Magnitudes escalares y vectoriales. Vectores: módulo, dirección y sentido. Vectores unitarios o versores. Vectores opuestos. Descomposición de vectores. Operaciones con vectores: suma y diferencia de vectores. Método analítico.

Indicadores de logro:

Expresa magnitudes vectoriales como suma de sus componentes, con respecto a un sistema de referencia.

Reconoce en las magnitudes vectoriales, su módulo, dirección y sentido.

Descompone vectores.

Opera con vectores.

UNIDAD N°3: CINEMÁTICA

Contenidos conceptuales:

Sistema de referencia. Movimiento y trayectoria de un cuerpo puntual. Movimiento rectilíneo: vector posición, vector desplazamiento, velocidad media, velocidad instantánea. Movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.) Aceleración media e instantánea. Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) Fórmulas. Representación gráfica. Análisis de la función: posición en función del tiempo, velocidad en función del tiempo, aceleración en función del tiempo en los movimientos M.R.U. y M.R.U.A.

Indicadores de logro:

Comprende y relaciona los conceptos fundamentales de la cinemática.

Reconoce los distintos tipos de movimiento y sus leyes.

Analiza los conceptos fundamentales de la cinemática, a través de las funciones matemáticas que lo vinculan.

UNIDAD N°4: DINÁMICA

Contenidos conceptuales:

Fuerza: concepto. Primera Ley de Newton. Masa. Segunda Ley de Newton. Tercera Ley de Newton. Fuerzas especiales: peso. Normal. Tensión. Rozamiento estático y dinámico. Estática: Primera condición de equilibrio: equilibrio de traslación. Momento de una fuerza. Segunda condición de equilibrio: equilibrio de rotación. Aplicación en máquinas simples: palanca.

Indicadores de logro:

Reconoce los principios de Newton en situaciones concretas.

Resuelve problemas de dinámica.

Distingue concepto de fuerza de rozamiento.

Resuelve problemas de estática aplicando las condiciones de equilibrio.

UNIDAD N°5: TRABAJO Y ENERGÍA

Contenidos conceptuales:

Trabajo: Concepto. Unidades. Equivalencias. Energía: concepto. Energía cinética y potencial. Unidades. Conservación de la energía. Potencia mecánica: concepto, unidades, equivalencias. Relación con la velocidad.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

Indicadores de logro:

Reconoce el concepto de trabajo.

Diferencia los distintos tipos de energía.

Aplica la ley de conservación de la energía en problemas.

Resuelve problemas que involucran energía mecánica.

UNIDAD N°6: CALOR Y TEMPERATURA

Contenidos conceptuales:

Calor, temperatura: concepto, unidades, equivalencias. Escalas termométricas: Celsius, Fahrenheit, Kelvin. Dilatación térmica: coeficientes de dilatación. Cantidad de calor, capacidad calorífica, calor específico, calor latente. Equilibrio térmico. Temperatura final de una mezcla.

Indicadores de logro:

Establece las relaciones entre las distintas escalas termométricas.

Analiza gráficos y extrae conclusiones.

Resuelve problemas que involucran energía mecánica.

UNIDAD N°7: MECÁNICA DE LOS FLUIDOS

Contenidos conceptuales:

Fluidos ideales y reales. Presión: concepto, unidades. Presión atmosférica: concepto. Hidrostática: teorema general. Principio de Pascal. Prensa hidráulica. Principio de Arquímedes.: peso específico, densidad, empuje. Hidrodinámica: ley de caudal o ecuación de continuidad.

Indicadores de logro:

Diferencia fluidos ideales y reales.

Explica la determinación de la presión atmosférica.

Interpreta los principios de Pascal y Arquímedes.

Resuelve problemas de fluidos en reposo y en movimiento aplicando sus leyes y principios.

UNIDAD N°8: ELECTRICIDAD

Contenidos conceptuales:

Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico, energía y potencial eléctrico. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. Resistividad. Asociación de resistencias en serie y en paralelo. Circuitos de corriente continua. Capacidad eléctrica. Asociación de capacitores en serie y en paralelo.

Indicadores de logro:

Analiza la fuerza eléctrica e entre dos partículas cargadas, a través de la ley de Coulomb.

Utiliza los conceptos de campo eléctrico, energía y potencial eléctrico.

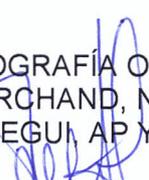
Relaciona los conceptos de intensidad de corriente eléctrica, resistencia y diferencia de potencial, en la ley de Ohm.

Reconoce el efecto de los capacitores en un circuito eléctrico y sus formas de asociación.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

LEMARCHAND, NASO Y OTROS. Física activa. Ed. Puerto de Palos. 2001.

MAIZTEGUI, AP Y SÁBATO, JA. Física II. Ed. Kapeluz, 1994.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

VILLEGAS, MR Y RAMÍREZ, SR. Enciclopedia investiguemos. Tomos I y II. Ed. Voluntad, 1991.

ARISTEGUI, R y otros. Física I y II. Ed. Santillana. 1999.

HEWITT, PG. Física conceptual. Ed. Adisson-Wesley Iberoamericana.

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a la Carrera de Odontología: Guía de Estudio 2017. Mendoza, 2017.

3.2.2.3. Módulo: Química

UNIDAD N°1: LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES

Contenidos conceptuales:

Materia. Cuerpo. Sustancia. Energía. Propiedades de la materia. Estados de la materia. Transformaciones físicas y químicas. Sistemas materiales: homogéneos y heterogéneos. Mezclas. Técnicas de separación. Sustancias Puras: simples y compuestas. Sistemas Materiales: abiertos, cerrados y aislados. Composición centesimal. Leyes de la Química. Ley de Lavoisier. Estructura atómica de la materia. Átomos y moléculas. Masa atómica y molecular. Concepto de mol. Volumen molar. Gases.

Indicadores de logro:

Comprende y explica los conceptos de cuerpo, materia, energía.

Identifica y utiliza en modelos reales las nociones básicas de materia, sustancia simple, sustancia compuesta.

Distingue las características específicas de los estados de la materia.

Diferencia y clasifica los cambios físicos de los químicos en las transformaciones de la materia.

Define los conceptos de mezcla, sustancia pura, fase y componente.

Aplica los conceptos adquiridos en la identificación y clasificación de los sistemas materiales.

Resuelve problemas de composición centesimal.

Diferencia el significado de los términos molécula, átomo, elemento y compuesto.

Define los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar.

Diferencia y aplica los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar en la resolución de problemas.

Conoce y analiza las leyes de los gases.

Diferencia y aplica las leyes de los gases en la resolución de problemas.

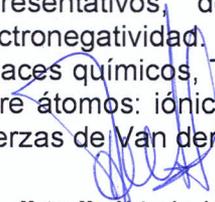
UNIDAD N°2: ESTRUCTURA ATÓMICA, TABLA PERIÓDICA Y ENLACES QUÍMICOS

Contenidos conceptuales:

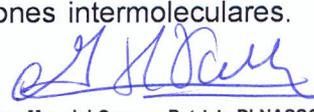
Estructura atómica. Partículas elementales: Electrón. Protón. Neutrón. Isótopos. Iones. Masa atómica promedio. Tabla periódica. Grupos y períodos. Clasificación de los elementos según sus propiedades físicas y químicas: Metales. No metales y gases inertes. Clasificación de los elementos según su configuración electrónica: Elementos representativos, de transición, de transición interna. Propiedades periódicas: electronegatividad.

Enlaces químicos, Teoría del octeto. Notación de Lewis. Tipo de unión química. Unión entre átomos: iónico y covalente. Polaridad del enlace. Atracciones intermoleculares.

Fuerzas de Van der Waals. Enlace de hidrógeno.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

Indicadores de logro:

Relaciona la estructura atómica con los conceptos de número y masa atómica.

Reconoce como las propiedades de los elementos varían en la tabla periódica a lo largo de un período y a través de un grupo.

Conoce, analiza y compara los diferentes tipos de unión entre átomos para formar sustancias.

Diferencia los enlaces químicos teniendo en cuenta la electronegatividad y los electrones de valencia de los átomos que lo conforman.

Relaciona las características y propiedades de las sustancias con el tipo de enlace que presentan.

Resuelve problemas de aplicación.

UNIDAD N°3: FORMACIÓN DE COMPUESTOS Y REACCIONES QUÍMICAS. ESTEQUIOMETRÍA.

Contenidos conceptuales:

Reacciones químicas y ecuaciones químicas. Óxidos. Hidruros. Hidróxidos. Ácidos. Sales. Estequiometría. Relaciones entre reactivos y productos: moles, equivalentes, masas y volúmenes. Reactivo limitante y en exceso. Rendimiento de una reacción. Pureza de reactivos.

Indicadores de logro:

Distingue y plantea correctamente una ecuación química.

Reconoce las diferentes funciones químicas inorgánicas.

Nombra y clasifica correctamente los compuestos químicos.

Reconoce el tipo de reacción química que representa una determinada ecuación química.

Define el concepto de estequiometría.

Resuelve problemas de estequiometría, estableciendo relaciones cuantitativas de masas, volúmenes, número de moles entre reactivos y productos.

UNIDAD N°4: SOLUCIONES

Contenidos conceptuales:

Solución acuosa. Componentes: soluto, solvente. Clasificación de las soluciones de acuerdo a su estado físico y cantidad de soluto. Solubilidad: soluciones diluidas, concentradas, saturadas y no saturadas, sobresaturadas. Unidades físicas: concentraciones porcentuales. Unidades químicas de concentración: molaridad, normalidad, molalidad, fracción molar. Regla de dilución. Concepto y medidas de pH.

Indicadores de logro:

Reconoce las propiedades del agua en relación con su estructura molecular.

Reconoce los tipos y propiedades de las soluciones y los factores que afectan la solubilidad.

Expresa las concentraciones en diferentes unidades.

Realiza cálculos de dilución.

Define y realiza cálculos de pH.

UNIDAD N°5: SUSTANCIAS ORGÁNICAS

Contenidos conceptuales:

El átomo de carbono. Número de oxidación del carbono. Tipo de cadenas y átomos de carbono en las cadenas de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales y familias de compuestos. Hidrocarburos: Alcanos, Alquenos y Alquinos. Compuestos

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

oxigenados del carbono: Alcoholes, Éteres, Aldehídos, Cetonas, Ácidos carboxílicos. Derivados de ácidos carboxílicos: Halogenuros de ácidos, Anhídridos de ácidos, Esteres, Amidas. Compuestos nitrogenados: Aminas. Hidrocarburos aromáticos. Consideraciones generales sobre la nomenclatura de compuestos orgánicos, propiedades y métodos de obtención. Isometría: estructural.

Indicadores de logro:

Explica las propiedades del elemento carbono y los enlaces que puede formar.

Reconoce los caracteres generales y la estructura de los compuestos orgánicos.

Aplica reglas básicas de nomenclatura.

Identifica y clasifica los distintos tipos de compuestos.

Reconoce y relaciona las principales propiedades físicas y químicas de las distintas funciones orgánicas.

Establece relaciones entre los distintos grupos funcionales.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

MAUTINO, JM: Química 4. Aula Taller. 3° edición, ED. Stella. Bs. As. 1996

MAUTINO, JM: Química 5. Aula Taller. 2° edición, ED. Stella. Bs. As. 1995

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a la Carrera de Odontología: Guía de Estudio 2017. Mendoza, 2017.

3.2.3. Cronograma de clases y exámenes

MES	DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
AGOSTO	13-08	08:00 a 12:20 hs	Clase inaugural y entrega de material
	20-08	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
27-08	08:00 a 12:20 hs	Tutoría presencial	
SEPTIEMBRE	03-09	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	10-09	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	17-09	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
24-09	08:00 a 12:20 hs	Tutoría presencial	
OCTUBRE	01-10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	08-10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	15-10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	22-10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
29-10	08:00 a 12:20 hs	Tutoría presencial	

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 071/2016-CD)

NOVIEMBRE	05-11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	12-11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	19-11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
26-11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial	
	A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales	
DICIEMBRE	03-12	08:00 a 12:20 hs	Tutoría presencial

3.2.4. Modo de Aprobación

El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante, por lo cual los aspirantes que decidan realizarlo deberán informarlo, al momento de la inscripción.

3.3. Exámenes de Admisión

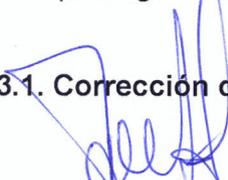
Los aspirantes que hayan cumplimentado los requisitos de inscripción y aprobación de la Confrontación Vocacional, se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

Es necesario para poder rendir los exámenes de admisión que los aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, a las 08:00 hs con DNI, cédula o pasaporte que los identifique.

Los exámenes de admisión se realizarán de 8.30 a 10.30 horas; serán pruebas globales escritas, de múltiple opción, de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana, Física y Química. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada en el apartado 3.2.2. e informada en los programas de estudio presentes en la guía de estudio y en la página web de la Facultad.

Los exámenes se tomarán en aulas de la Facultad de Odontología y en otras dependencias del Centro Universitario. En caso que un aspirante llegue tarde al examen de módulo por causa académica o de fuerza mayor, podrá ingresar al mismo siempre y cuando ningún otro aspirante haya entregado el examen y deberá ajustarse al horario ya estipulado. Un profesor y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante el desarrollo del examen. Una vez finalizado, los docentes responsables se dirigirán al espacio físico que la Unidad Académica determine, para continuar con las etapas siguientes.

3.3.1. Corrección de exámenes



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

Los exámenes serán corregidos en el espacio físico que la Unidad Académica determine para tal fin, a través de un sistema de corrección sobre grilla de respuestas, que contrasta cada formulario completado por los aspirantes con una plantilla que contiene las respuestas consideradas correctas.

El examen se aprobará con un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas válidas. Se otorgará 2,5 puntos a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta.

3.3.2. Vista de examen

Se realizará por parte de los aspirantes, según cronograma de 9:00 a 11:00 hs., en la Facultad de Odontología. La vista consistirá en la mostración del formulario de examen (hoja de respuestas identificadas con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además los aspirantes tendrán la posibilidad de ver el contenido del examen, en el patrón de examen correspondiente. A tal, efecto los aspirantes ingresarán a las aulas en grupos, según orden alfabético, y tendrán un período de 30 minutos para realizar la vista de examen. Sólo durante este período se dará lugar a posibles objeciones, que deberán ser presentadas por escrito, antes de retirarse del aula.

Tanto los formularios como el patrón de examen deberán ser devueltos a los profesores a cargo del aula una vez finalizada la vista.

Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.2.2. y a que la misma se informa a través de las guías de estudio y de la página web de la Facultad, los reclamos deberán basarse exclusivamente en la misma.

Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de vista y se continuará con el proceso de admisión.

3.3.3. Recepción y análisis de posibles objeciones

El comité de admisión, constituido por la Secretaria Académica de la Facultad, el Coordinador de la Unidad de Admisión e Ingreso y los Coordinadores de cada uno de los módulos, evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los aspirantes que realizaron la/s objeciones en la Unidad de Admisión, a partir de la publicación de resultados.

En caso de que el Comité de lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se le otorgará el punto a todos los aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se otorgará el punto a aquellos aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- Otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité de Admisión resolverá al respecto.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

3.3.4. Publicación de resultados

La publicación de resultados se realizará a las 10 hs.; los mismos son definitivos e inapelables se realizará según el cronograma establecido para tal fin.

3.3.5. Recuperatorios

En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente una sola oportunidad de recuperación, para cada una de las asignaturas. Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios se llevarán a cabo en los puntos (3.3.1 al 3.3.4.) de igual forma que para los exámenes en su primera instancia. Estos exámenes se realizarán en el mismo horario y bajo las mismas condiciones que los exámenes regulares.

3.3.6. Cronograma de exámenes y publicación de resultados

INSTANCIA	MATERIA	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
1° Instancia	Biología General Humana y	Consultas	01-02-16	8:30 a 10:30
		Examen	02-02-16	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	03-02-16	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	06-02-16	13:00
	Física	Consultas	06-02-16	8:30 a 10:30
		Examen	07-02-16	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	08-02-16	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	09-02-16	13:00
	Química	Consultas	09-02-16	8:30 a 10:30
		Examen	10-02-16	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	13-02-16	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	14-02-16	13:00
Recuperatorio	Biología General Humana y	Examen	14-02-16	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	15-02-16	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	15-02-16	13:00
	Física	Examen	16-02-16	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	17-02-16	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	17-02-16	13:00
	Química	Examen	20-02-16	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	21-02-16	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	21-02-16	13:00

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

3.3.7. Orden de Mérito y Listado de Ingresantes

El orden de mérito es el listado de aspirantes integrado por todos aquellos que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas, en las evaluaciones de cada uno de los módulos, en su primera instancia o en el recuperatorio; en orden decreciente, con el resultado de la suma de los porcentajes de los tres módulos, se publicarán el día 24 de febrero de 2017 a las 10 hs.

3.3.8. Matriculación

Los aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Odontología deberán matricularse en el Área de Enseñanza Alumnos de la Facultad, entre el 06 al 07 de marzo de 2017 de 08:30 a 12:30 hs. Con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- Fotocopia legalizada del certificado analítico o título que acredite el egreso de los estudios de nivel medio o certificado emitido por el colegio que conste si adeuda o no materias. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del título convalidado o revalidado, según corresponda.
- Certificado de aptitud psicofísica expedido por organismo público.
- Fotocopia de la partida de nacimiento.
- Certificado del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Difteria-Tétanos, de los últimos 10 años; Anti-Hepatitis B y 2 (dos) dosis de Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP). En caso de haber sido administrada la tercera dosis de Anti-Hepatitis B, el nivel de anticuerpos en valores de 10 mu/mL o mayores, detectados en suero.
- Una foto actual tipo carnet, 4x4.

CONDICIONES GENERALES DE INGRESO

- a. El cupo para ingreso Vía Cancillería, según resolución N° 1523/90 del Ministerio de Cultura y Educación, se fija en dos (2) vacantes, y los aspirantes deberán dar cumplimiento a los requisitos del ingreso.
- b. En el caso de que el número de aspirantes extranjeros (Vía Cancillería) supere el cupo de dos (2) vacantes fijado anteriormente, se computará el promedio general del Ciclo Secundario y antecedentes que registre.
- c. Se fija un cupo de tres (3) vacantes para egresados de la carrera de Asistente Dental y Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, graduados en esta Facultad y que aspiren a ingresar a la Carrera de Odontología, los que serán eximidos de la evaluación de los módulos, teniendo en cuenta la formación científica, técnica y humanística, vinculada directamente a la profesión odontológica; los mismos deberán cumplir la confrontación vocacional obligatoria, y podrán decidir si toman o no el curso de nivelación que es de carácter optativo.
- d. En caso de que el número de aspirantes de la carrera de Asistente Dental o

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera.

- e. Se fija un cupo de dos (2) vacantes para graduados con título universitario de carrera afín, de no menos de 5 (cinco) años de duración, emitidos por unidad académica oficialmente reconocida por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, estatal o privada.
- f. En caso de que el número de aspirantes de carrera afín supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera, y ante igualdad de puntaje, se tendrá en cuenta antecedentes debidamente certificados sobre actividades cumplidas de competencia de su título habilitante. La Secretaría Académica deberá elevar al Consejo Directivo un informe con los fundamentos pertinentes y el orden de mérito que surja de la evaluación efectuada, para que este Consejo resuelva en definitiva.

3.4. Módulo de Ambientación

3.4.1. Competencias a lograr.

Se pretende que el alumno al finalizar la ambientación:

- Conozca la normativa referida a estudiantes de la Carrera, la Facultad y la Universidad.
- Identifique los servicios al estudiante, disponibles en la Facultad y la Universidad.
- Use los sistemas de documentación disponibles en la Facultad y en la Universidad.
- Comprenda el sistema de Gobierno de la Universidad.
- Conozca a sus compañeros de 1° año.
- Evalúe sus hábitos y estrategias de estudio.
- Reconozca diferentes estilos de aprendizaje.

3.4.2. Contenidos:

Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad.

Normativa: Trámites administrativos. Deberes y derechos estudiantiles.

Calendario académico

Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera.

Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente.

Servicios al estudiante en la Facultad y en la Universidad (incluye...)

ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.

Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación

Hábitos y estrategias de estudio.

Metas de aprendizaje y autoevaluación.

Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 071/2016-CD)

Toma de apuntes. Estilos de aprendizaje.

3.4.3. Condiciones de acreditación:

El ingresante deberá registrar el OCHENTA (80) por ciento de asistencia a las actividades de Ambientación, y asistencia obligatoria al curso ALFIN para obtener la acreditación de esta etapa.

3.4.4. Cronograma

DIA	MODALIDAD	HORARIO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Miércoles 08-03-17	PRESENCIAL	09:00 A 12:00	- Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad. Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente. - Normativa: Trámites administrativos. Deberes y derechos estudiantiles (SAPOE) (Centro de Estudiantes) Calendario académico. Cronograma y Plan de Estudios. Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera. - Recorrido por la Facultad y la Universidad: Servicios al estudiante en la Facultad y la Universidad (Secretaría Estudiantil, SAPOE, TRACES, Deportes, Acción Social, Comedor, Departamento de Orientación Vocacional, etc.)
Jueves 09-03-17		09:00 A 12:00	- Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación Hábitos y estrategias de estudio. Metas de aprendizaje y autoevaluación. Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio. Toma de apuntes. Estilos de aprendizaje.
Viernes 10-03-17 (5 Comisiones)		A Confirmar	- Trabajo en grupos sobre estilos de aprendizaje - ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Cronograma de ingreso

- **Modalidad semipresencial**

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO

ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT ASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES (incluir parciales y finales)
CONFRONTACIÓN VOCACIONAL	16 horas	350	Obligatorio	-15 al 19/08/15: de Ciencias de la Salud (general). -22 al 26/08/16 de la Carrera de Odontología (específico).	Presenciales: Viernes 19 y 26/08 de 18.30 a 20.30 hs. Virtuales: 15 al 18; 22 al 25/08,	
	16 horas	350		-26/09 al 30/09/16: de Ciencias de la Salud (general). -03 al 07 /10/16 de la Carrera de Odontología (específico)	Presenciales: viernes 30/09 y 07/10 de 18.30 a 20.30 hs. Virtuales: 26 al 29/09 y 03 al 06/10	
NIVELACIÓN	60 horas	350	Biología general y humana Optativo; no obligatorio	Período de cursado: del 13/08 al 03/12/15.	Presenciales: de 8 a 9.20 hs. el 13 y 20/8; 03,10 y 17/9; 01, 08, 15, 22/10; 05, 12 y 19 y 26/11. Virtuales: habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 20/08/16, disponibles hasta el examen final. Tutorías presenciales: En los horarios de la Presencial del 27/8, el 24/9; el 29/10 y 03/12	Consulta 01/02/17 Examen 02/2/2017 Vista de examen: 03/02/2017 Publicación resultados: 06/02/17 Recuperatorio: 14/02/17 Vista de examen (R): 15/02/17 Publicación resultados: 15/02/17


 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
 Teléfono (0261) 442 5007 y Fax (0261) 442 4442


 Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
 DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 071/2016-CD)

	60 horas	350	Física: Optativo; no obligatorio	Período de cursado: del 13/08 al 03/12/16.	Presenciales: de 9.30 a 10.50 hs. el 13 y 20/8; 03,10 y 17/9; 01, 08, 15, 22/10; 05, 12 y 19 y 26/11. Virtuales: habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 20/08/15, disponibles hasta el examen final. Tutorías presenciales: En los horarios de la Presencial del 27/8, el 24/9; el 29/10 y 03/12	Consulta 06/02/17 Examen 07/2/2017 Vista de examen: 08/02/2017 Publicación resultados: 09/02/17 Recuperatorio: 16/02/17 Vista de examen (R): 17/02/17 Publicación resultados: 17/02/17
	60 horas	350	Química: Optativo; no obligatorio	Período de cursado: del 13/08 al 03/12/16.	Presenciales: de 11.00 a 12.20 hs. el 13 y 20/8; 03,10 y 17/9; 01, 08, 15, 22/10; 05, 12 y 19 y 26/11. Virtuales: habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 20/08/15, disponibles hasta el examen final. Tutorías presenciales: En los horarios de la Presencial del 27/8, el 24/9; el 29/10 y 03/12	Consulta 09/02/17 Examen 10/2/2017 Vista de examen: 13/02/2017 Publicación resultados: 14/02/17 Recuperatorio: 20/02/17 Vista de examen (R): 21/02/17 Publicación resultados: 21/02/17
AMBIENTA- CIÓN	16 horas	75/85	Obligatorio	08/03 al 10/03/17	Comisión 1: Miércoles 08; jueves 09 y Viernes 10-03-17 Comisión 2: Miércoles 08; jueves 09 y Viernes 10-03-17	


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARÍA ACADEMICA
Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 442 5007 y Fax (0261) 442 4442


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA